



**MINISTERIO  
DE FOMENTO**

**SECRETARIA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA**  
SECRETARÍA GENERAL  
DE TRANSPORTE

Dirección General de la  
Marina Mercante

Subdirección General de Seguridad,  
Contaminación e Inspección Marítima

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SOBRE CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 2 DE ABRIL DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo establecido en el punto cuarto de la Resolución de 2 de abril de 2019, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas sobre el conocimiento de la legislación marítima española para el año 2019 y se actualiza su contenido, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada prueba.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

| DNI/PASAPORTE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE           |
|---------------|-----------------|------------------|------------------|
| 90922635      | BERTIL          | RUNE             | TRYGG            |
| 26289607D     | SANTINI         | DAZA             | GERARDO JOSÉ     |
| 18DC36373     | BAZIN           |                  | NELSON ALEXANDRE |

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

(No hay excluidos)

Los aspirantes disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este listado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, o no subsanen el motivo de exclusión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Transcurrido el plazo citado, si no se hubieran realizado alegaciones o éstas no hubieran sido tenidas en cuenta, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

El presidente del Tribunal

Don Jesús Talavera Gómez

